



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DREP

UGEL EL
COLLAO-
ILAVE

I. E.I. N° 246 "MI SEGUNDO
HOGAR" DE ILAVE



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Ilave, 19 de febrero de 2024.

Oficio N° 04-2024-MINEDU/DREP/UGELEC/D-IEI N° 246 "MSH"-ILAVE.

SEÑORA : **PROF. NORKA BELINDA CCORI TORO**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DE EL COLLAO ILAVE.

ASUNTO : Comunica **incorporación del personal directivo al término** de sus vacaciones de treinta (30) días en el periodo 2024.

REFERENCIA : a) Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y sus modificatorias.
b) Oficio N° 02-2024-MINEDU/DREP/UGELEC/D-IEI N° 246 "MSH"-ILAVE de fecha 17ENE2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle **el día 19 de febrero de 2024 se incorporó la suscrita al término de sus vacaciones reglamentarias de treinta (30) días** a las 08:00 am a la Institución Educativa Inicial N° 246 "Mi Segundo Hogar" de la ciudad de Ilave, a mérito del Oficio señalada en la referencia "b)", considerado a partir del 18 de enero de 2024 hasta el 17 de febrero de 2024 (08.00 am sábado), dejando constancia que en su oportunidad se remitió el rol de vacaciones con su respectiva Resolución Directoral, lo que se cumple en comunicar para los fines consiguientes del caso.

Sin otro particular hago la propicia para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Justina Victoria Chaiña Ruelas
Justina Victoria Chaiña Ruelas
DIRECTORA (e)
I.E.I. N° 246 "MSH" - ILAVE